

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2001.-

Teniendo en cuenta la renuncia presentada por el
prosecretario jefe -contratado-, señor Rolando R. Sarrailh,
SE RESUELVE:

Dejar sin efecto a partir del día 3 de abril ppto. la
Resolución N° 2332/2000, referente a la contratación del señor Rolando Raúl
SARRAILH, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de
prosecretario jefe para desempeñarse como jefe del Centro de Cómputos de la
Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION